

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9437 *Resolución de 31 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 43, de 5 de marzo de 2021, con corrección en el número 81, de 30 de abril de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 25 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río (<https://www.villadelrio.es>) y en su tablón de anuncios.

Villa del Río, 31 de mayo de 2021.–El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.